	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	CONSOLIDADO EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO.MC-NRÑ-CAPCP-0008-2026	V.03

OBJETO	Contratar el servicio especial de transporte terrestre rural con un tercero, para los aprendices de formación titulada en etapa lectiva del Centro Agroindustrial y Pesquero de la Costa Pacífica, durante la vigencia 2026.

NRO.	NOMBRE PROPONENTE	CALIFICACIÓN
P-1	TRANSTEMAG SAS	NO CUMPLE
P-2	TRANSPORTES ESPECIALES GALERAS EXPRESS SAS	NO CUMPLE
P-3	#REF!	#REF!
P-4	#REF!	#REF!
P-5	#REF!	#REF!
P-6	#REF!	#REF!
P-7	#REF!	#REF!
P-8	#REF!	#REF!
P-9	#REF!	#REF!
P-10	#REF!	#REF!
P-11	#REF!	#REF!
P-12	#REF!	#REF!
P-13	#REF!	#REF!
P-14	#REF!	#REF!
P-15	#REF!	#REF!
P-16	#REF!	#REF!
P-17	#REF!	#REF!
P-18	#REF!	#REF!
P-19	#REF!	#REF!
P-20	#REF!	#REF!

NOTA 1. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso. Por regla general, la subsanación solo se permite para la evaluación preliminar.

NOTA 2. Si el oferente, durante el término del traslado no subsanó o subsanó incorrectamente su oferta, el resultado de la evaluación es "RECHAZADO". Tal calificación se podra observar en el Informe consolidado.

OBSERVACIONES

CUMPLE	0
NO CUMPLE	2
RECHAZADO	0
TOTAL	2

Firmado digitalmente por andrea torres
Fecha: 2026.03.12 19:50:21 -05'00'

ANDREA ESTEFANIA TORRES DELGADO
ABOGADA CAPCP

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO.MC-NRN-CAPCP-0008-2026	V.03
OBJETO	Contratar el servicio especial de transporte terrestre rural con un tercero, para los aprendices de formación titulada en etapa lectiva del Centro Agroindustrial y Pesquero de la Costa Pacífica.	

Proponente 1 Lotes N.A. Número(s)

Nombre del proponente: **TRANSTEMAG SAS**

Integrante %Participación
Integrante %Participación
Integrante %Participación
Integrante %Participación

	REQUISITO	CUMPLE
1	Documento de proponente plural	N.A.
1.1	Forma de unión	N.A.
1.2	Objeto	N.A.
1.3	Vigencia	N.A.
1.4	Participación	N.A.
1.5	Otros	N.A.
	NOTA	
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	SI
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	N.A.
	NOTA	
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SÍ
	NOTA	
4	Documento que acredite la situación militar definida	NO
	NOTA *no se anexa documento que acredite definicion de situacion militar*	
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	SI
	NOTA	
6	Validación de la información del CERL o del RM	
6.1	Expedición	SÍ
6.2	Objeto social relacionado	SÍ
6.3	Facultades	SÍ
6.4	Constitución y vigencia	SÍ
6.5	Tamaño	SÍ
6.6	Domicilio	SÍ
6.7	Otros	N.A.
	NOTA	
7	Registro Único de Proponentes – RUP	N.A.
	NOTA	
8	Validación de la información del RUP	
8.1	Expedición	N.A.
8.2	Renovación	N.A.
8.3	Firmeza	N.A.
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	N.A.
	NOTA	
9	Registro Único Tributario - RUT	NO
	NOTA *se debe presentar con fecha de impresión mo mayor a 180 dias*	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	NO
	NOTA *no se anexa soporte de pago de seguridad social de lo sultimos 6 meses*	
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona juridi	NO
11.	Revisor fiscal (RF)	N.A.
11.	Documento de identificación del RF	N.A.
11.	Tarjeta profesional del RF	N.A.
11.	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	N.A.
	NOTA *no se anexa soporte de pago de seguridad social de lo sultimos 6 meses*	
12	Garantía de seriedad de la oferta	N.A.
12.	Expedición	N.A.
12.	Tomador	N.A.
12.	Asegurado	N.A.
12.	Objeto del proceso	N.A.
12.	Valor amparado	N.A.
12.	Vigencia	N.A.
12.	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.	Validación de autenticidad	N.A.
	NOTA	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	NO
	NOTA *no se adjunta certificado*	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	NO
	NOTA *no se adjunta certificado*	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	NO
	NOTA *no se adjunta certificado*	
16	Consulta en el RNMC	NO
	NOTA *no se adjunta certificado*	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	NO
	NOTA *no se adjunta certificado*	
18	Certificado REDAM	SÍ
	NOTA	
19	Experiencia relacionada	SÍ
	NOTA	
20	Fichas tecnicas del vehiculo	NO
	NOTA *el documento anexo no cumple con los requisitos requeridos en los estudios previos*	
21	Hojade vida conductores y coordinador de servicio	NO
	NOTA *no se anexan soportes en la oferta*	
22	[Requisito habilitante adicional 4]	N.A.
	NOTA	
23	[Requisito habilitante adicional 5]	N.A.
	NOTA	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

NO CUMPLE

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO.MC-NRÑ-CAPCP-0008-2026	V.03
OBJETO	Contratar el servicio especial de transporte terrestre rural con un tercero, para los aprendices de formación titulada en etapa lectiva del Centro Agroindustrial y Pesquero de la Costa Pacífica, durante la vigencia 2026.	

Proponente nro. 2 Lotes N.A. Número(s)

Nombre del proponente: TRANSPORTES ESPECIALES GALERAS EXPRESS SAS

Integrante 1: %Participación

Integrante 2: %Participación

Integrante 3: %Participación

Integrante 4: %Participación

	REQUISITO	CUMPLE
1	Documento de proponente plural	N.A.
1.1	Forma de unión	N.A.
1.2	Objeto	N.A.
1.3	Vigencia	N.A.
1.4	Participación	N.A.
1.5	Otros	N.A.
	NOTA	
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	NO
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	N.A.
	NOTA	
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SÍ
	NOTA	
4	Documento que acredite la situación militar definida	SÍ
	NOTA	
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	SÍ
	NOTA	
6	Validación de la información del CERL o del RM	
6.1	Expedición	SÍ
6.2	Objeto social relacionado	SÍ
6.3	Facultades	SÍ
6.4	Constitución y vigencia	SÍ
6.5	Tamaño	SÍ
6.6	Domicilio	SÍ
6.7	Otros	N.A.
	NOTA	
7	Registro Único de Proponentes – RUP	N.A.
	NOTA	
8	Validación de la información del RUP	
8.1	Expedición	N.A.
8.2	Renovación	N.A.
8.3	Firmeza	N.A.
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	N.A.
	NOTA	
9	Registro Único Tributario - RUT	NO
	NOTA *se debe presentar con fecha de impresión mo mayor a 180 dias*	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	NO
	NOTA *no se anexa soporte de pago de seguridad social de lo sultimos 6 meses*	
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	NO
11.1	Revisor fiscal (RF)	N.A.
11.2	Documento de identificación del RF	N.A.
11.3	Tarjeta profesional del RF	N.A.
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	N.A.
	NOTA *no se anexa soporte de pago de seguridad social de lo sultimos 6 meses*	
12	Garantía de seriedad de la oferta	N.A.
12.1	Expedición	N.A.
12.2	Tomador	N.A.
12.3	Asegurado	N.A.
12.4	Objeto del proceso	N.A.
12.5	Valor amparado	N.A.
12.6	Vigencia	N.A.
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.8	Validación de autenticidad	N.A.
	NOTA	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	SÍ
	NOTA	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	SÍ
	NOTA	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	SÍ
	NOTA	
16	Consulta en el RNMC	SÍ
	NOTA	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	SÍ
	NOTA	
18	Certificado REDAM	SÍ
	NOTA	
19	Experiencia relacionada	SÍ
	NOTA	
20	Fichas tecnicas del vehiculo	NO
	NOTA *el documento anexo no cumple con los requisitos requeridos en los estudios previos*	
21	Hojade vida conductores y coordinador de servicio	NO
	NOTA *no se anexa soporte de estudio del coordinador de servicio*	
22	[Requisito habilitante adicional 4]	N.A.
	NOTA	
23	[Requisito habilitante adicional 5]	N.A.
	NOTA	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

NO CUMPLE

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.